



Consejo de la Judicatura

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
OCT 22 2009

ASUNTO:

MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 161/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente recurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada**, durante los días 8 y 9 de Octubre de 2009 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 19 sentencias definitivas y 3 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 21 de Marzo del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 552 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 507 definitivas y 23 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 25 expedientes a cargo de las cuatro Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

RECIBIDO
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Handwritten signature]

2

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

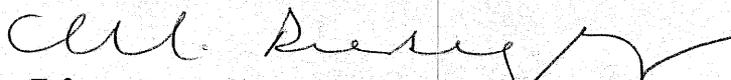
Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 21 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio

DIGITAL
3

3



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves ocho de Octubre de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL**

VISITADURIA BAROGIO Materia Civil

me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo de la Licenciada **GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 8 y 9 de Octubre del 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del 2009.

PERIODO DE VISITA: 21 de Marzo del dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 02 de Octubre del año dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL
VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

**LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. C. Juez
Presente.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARISOL NAVA SILVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARÍN. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**LIC. ILIANA MAGAÑA GUZMAN. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

**LIC. PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMÉNEZ. En sustitución de la Licenciada ETHEL JOSEFINA ADAME SEQUEIROS por incapacidad de maternidad a partir del 10 de Agosto del 2009 (90 días).
Presente.**

Adscrita a la Cuarta Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- TOMAS ELIUT TALAMANTES TRINIDAD
MARIA GUADALUPE REYES ALBAÑEZ. (La cual se encuentra comisionada al
Sindicato)
Adscrito a la Segunda Secretaría.**



4.- GABRIELA DE MONTSERRAT ORTEGA BORREGO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- ZOE SARAHÍ AMADOR GUZMAN. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

6.- KARLA AURORA MOLINA GARNICA. En sustitución de la Licenciada PERLA
MARIBEL RAMÍREZ JIMENEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
VISITADURIA

7.- MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- MARÍA ESTHER FONSECA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- NORMA ALICIA ROMERO SANTOS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

10.- BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

11.- ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

12.- KARLA VERÓNICA LAFARGA COSIO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

13.- CESAR HUMBERTO SERNA MARTINEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,229
Se terminaron por Sentencia Definitiva	512
Sentencias Interlocutorias dictadas.	25
Se terminaron por caducidad	0078
Concluidos por diversas causas (caducidad, convenio, art. 665, desistimiento instancia, informaciones testimoniales)	0264
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0009
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0007
Excepción de Incompetencia	0000

Amparos interpuestos con exp. en Juzgado	005
Audiencias Programadas	1,954
Audiencias Celebradas	1,136
Audiencias Diferidas	0,818
Exhortos Recibidos	0116
Exhortos Girados	0277
Promociones recibidas	8,255
Oficios remitidos	2,269
Oficios remitidos del privado de la C. Titular	0108
Requisitorias	0001
Rogatorias	0000
Cedulas registradas	0097
Valores	0016
Tutores	0006

RELACIÓN DE LIBROS

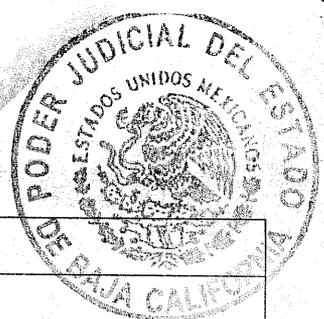
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	23 de Marzo de 2009.
NUMERO DE INICIOS	1,229
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1748/2009
FECHA	07/10/09
JUICIO	Jurisdicción voluntaria/ información testimonial.
PROMOVENTE	RAMON LAZCANO ALVAREZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,255
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	156
NO ULTIMA PROM. REGISTRADA	11,676
EXPEDIENTE NÚMERO	277/2000
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
PARTICIPANTE ACTORA	ARACELI AMADOR GONZALEZ
DEMANDADA	ROBERTO GARCIA AGÜERO
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/10/09
SERIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA (B)
RELATIVA A	CONTESTACION INCIDENTE
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN ENSENADA, B. C.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,269
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	49/08
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	CESAR OCTAVIO GALLARDO MACHADO y MARIAN ALVAREZ DORANTES.
ASUNTO A TRATAR	DESCUENTO PENSION
REMITIDO A	OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA.
FECHA DE REMISIÓN	07/10/09

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	019
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	009
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	003
CONTRA AUTOS	007
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	000
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1071/08
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	JUAN MIGUEL ARIÑO CASTELLANOS

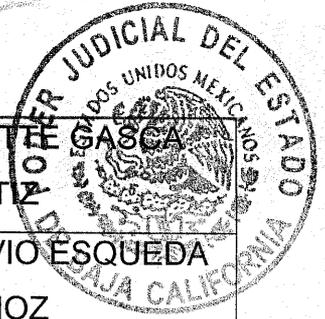
DEMANDADO	MARIA FERNANDA ESCALERA SERNA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPONE RECURSO EN CONTRA DE DEFINITIVA DE FECHA 14/09/09 29-09-09 ADMITE RECURSO 01-10-09 PENDIENTE DE REMITIRSE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	002
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	001
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	004
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	012

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	05
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1321/09
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO
NUMERO DE AMPARO	577/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/09/09
QUEJOSO	CESAR OCTAVIO ESQUEDA MUÑOZ
ACTO RECLAMADO	PRIVACION DE LA LIBERTAD
JUICIO NATURAL	CONTROVERSIA FAMILIAR



ACTOR	CLAUDIA IVETTE GASCAS ORTIZ
DEMANDADO	CESAR OCTAVIO ESQUEDA MUÑOZ

VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	277
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	005
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	272
ÚLTIMO REGISTRADO	280
EXPEDIENTE NÚMERO	1933/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	JUAN LUIS OROZCO GOMEZ
EN CONTRA DE	MARIA DEL ROSARIO ESCOBEDO BASULTO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ FAMILIAR DE COYULA, TONALA JALISCO.
A EFECTO DE	INSCRIBIR DIVORCIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	116
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	067
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	018
EN TRÁMITE O PENDIENTES	028
ÚLTIMO REGISTRADO	165/09
EXPEDIENTE NÚMERO	81/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MEUGNIOT
EN CONTRA DE	CARLOS HUMBERTO LANZ GUTIERREZ
PROVENIENTE DE	JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.

A EFECTO DE	SE GIREN OFICIOS A ALA SUB-PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD E INFORMEN RESPECTO A TERAPIAS A QUE FUERON SOMETIDOS LA ACTORA LOS MENORES... PRACTICADOS POR LA PSICOLOGA...
--------------------	--

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS:
SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION**

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	03/09
EXPEDIENTE NÚMERO	81/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL- DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MEUGNIOT
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO PERJUDICADO.

LIBRO DE REGISTRO DE VALORES (CHEQUES)

VALORES RECIBIDOS CHEQUES	016
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	147/2000
RELATIVO AL CHUEQUE NUMERO	5621
DE FECHA	26/09/09
POR LA CANTIDAD DE	\$500.00 PESOS
EXHIBIDO POR:	GENARO RODRIGUEZ RICO
A FAVOR DE	ANA ELIZABETH CANALES
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	EN FECHA 06/10/09

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del

Juzgado haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el **Secreto** de este Juzgado Primero de lo Familiar de Ensenada, Baja California.



CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	097
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A Materia Civil	ORTIZ CAROLINA MICHELLE.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5711689
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	08/10/09

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
MONTEJANO, B. C.

LIBRO DE ÍNDICE

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN	23 MARZO DE 2009
------------------------------	------------------

LIBRO DE TUTORES

CANTIDAD DE TUTORES REGISTRADOS	06
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. MARIO VALDEZ FIGUEROA
FECHA ACEPTACIÓN CARGO	24/09/09
FECHA DISCERNIMIENTO CARGO	24/09/09
EXPEDIENTE	1178/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL- DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

LIBRO DE REGISTRO Y CONTROL DE OFICIOS QUE SE GIRAN EN EL PRIVADO DEL JUEZ

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	108
ÚLTIMO DIRIGIDO A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ENSENADA, LIC. GALINDO.
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA PAPELERIA
FECHA DE EMISION	08/10/09
NUMERO OFICIO	213/09

LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO/MULTAS

CANTIDAD MEDIDAS DE APREMIO	01
ULTIMA REGISTRADA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	94/08
TIPO DE JUICIO	SUMARIO DE ALIMENTOS
PERSONA A QUIEN SE LE IMPUSO LA MULTA	GENARO

	IGNACIO CABRERA GOMEZ
MEDIDAS DE APREMIO MULTA IMPUESTA	UN DIA DE SALARIO MÍNIMO

LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENTES (REINGRESOS)

CANTIDAD DE REINGRESOS	021
ULTIMO REGISTRADO	459/07
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	LUIS MODESTO SALGADO FERREYRA
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2009
CONCEPTO	REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

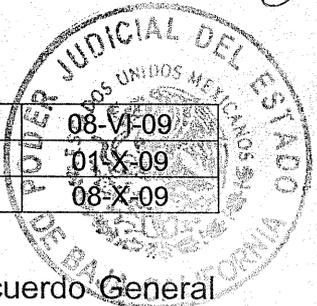
LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	552
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	526
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	26
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	507
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	23
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	19
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	3
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	-

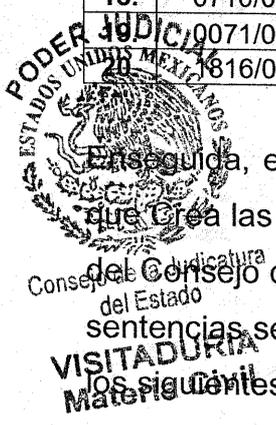
SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	0578/08-D	DEFINITIVA	18-III-09	23-III-09	13-IV-09	16-IV-09
2.	0695/08-B	DEFINITIVA	18-III-09	23-III-09	17-IV-09	23-IV-09
3.	1686/08-C	DEFINITIVA	23-III-09	27-III-09	15-IV-09	20-IV-09
4.	1119/08-A	DEFINITIVA	25-III-09	30-III-09	21-IV-09	27-IV-09
5.	1202/08-D	DEFINITIVA	15-IV-09	21-IV-09	22-V-09	27-V-09
6.	0917/08-B	DEFINITIVA	17-IV-09	23-IV-09	14-V-09	20-V-09
7.	1782/08-B	DEFINITIVA	12-V-09	15-V-09	10-VI-09	16-VI-09
8.	0100/09-D	DEFINITIVA	15-V-09	21-V-09	24-VI-09	29-VI-09
9.	1284/08-A	DEFINITIVA	27-V-09	02-VI-09	30-VI-09	03-VII-09
10.	1713/08-A	DEFINITIVA	08-VI-09	11-VI-09	08-VII-09	14-VII-09
11.	1103/07-C	DEFINITIVA	14-VIII-09	19-VIII-09	07-IX-09	10-IX-09
12.	0041/09-D	DEFINITIVA	21-VIII-09	27-VIII-09	28-IX-09	02-X-09
13.	1198/06-A	DEFINITIVA	26-VIII-09	31-VIII-09	30-IX-09	05-X-09
14.	1647/07-A	DEFINITIVA	03-IX-09	08-IX-09	05-X-09	09-X-09
15.	0665/08-C	DEFINITIVA	08-IX-09	11-IX-09	05-X-09	09-X-09
16.	1576/05-B	INTERLOC.	02-IV-09	08-IV-09	23-IV-09	28-IV-09
17.	1062/02-D	INTERLOC.	17-IV-09	22-IV-09	28-V-09	02-VI-09

8



18.	0710/00-C	INTERLOC.	30-IV-09	11-V-09	03-VI-09	08-VI-09
	0071/03-C	INTERLOC.	16-VII-09	12-VIII-09	28-IX-09	01-X-09
	1816/08-A	INTERLOC.	14-IX-09	18-IX-09	06-X-09	08-X-09



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

LIBRO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1809/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIV. NECESARIO
INICIADO	19/11/2008
FOJAS	056
PARTE ACTORA	KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO
DEMANDADA	DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/07/09
FECHA DE SENTENCIA	14/07/09
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS.-PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente Juicio de Divorcio Necesario, habiendo probado la parte actora KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO , los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ , no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO y DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ , quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía Número 01, Libro de Número 4/IX, del año de 1994, Foja Número 1329, bajo Partida Número 1329, Acta Número 1329, contraído el 07 de octubre de 1994, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal constituida por los señores KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO y

DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de Sentencia.

CUARTO.- Se decreta la custodia de la menor habida de matrimonio de nombre **DANIELA BACSHEBA ARCIGA GONZALEZ**, a favor de su madre **KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO**, por estimarlo conveniente para el mejor desarrollo de la referida menor, conservando ambos progenitores el ejercicio de la patria potestad sobre su menor hija **DANIELA BACSHEBA ARCIGA GONZALEZ**.

QUINTO.- Se condena al demandado **DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ**, a pagar una pensión alimenticia definitiva, a favor de su menor hija **DANIELA BACSHEBA ARCIGA GONZALEZ**, consistente en un 20% (*veinte por ciento*) de todos y cada uno de los ingresos y prestaciones que reciba el demandado por motivo de su trabajo, con deducción de los descuentos que como estrictamente obligatorios se prevén en la Ley, en el entendido que la cantidad que resulte de dicho porcentaje deberá ser consignada en este Juzgado por el señor **DANIEL ALFREDO ARCIGA CHAVEZ**, a nombre de la señora **KARLA DENISSE GONZALEZ TAMAYO**, dentro de los primeros cinco días de cada mes para ser entregada con las formalidades de ley.

SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia remítase copia certificada de la misma al **Ciudadano Oficial del Registro Civil**, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.

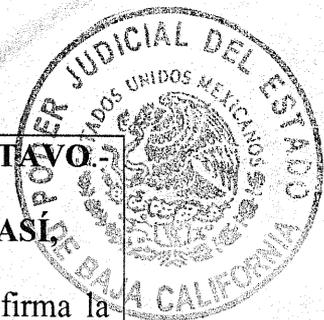
SÉPTIMO.- No se hace especial condenación en costas en el presente juicio, por los motivos expuestos en el último considerando de la presente



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

resolución. **OCTAVO.**
NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.-ASÍ,
DEFINITIVAMENTE
juzgando le resolvió y firma la
Ciudadana Juez Primero de
Primera Instancia de lo Familiar
LICENCIADA GLORIA
ELENA PTACNIK
PRECIADO, por ante su
Secretaria de Acuerdos
LICENCIADA SILVIA
ELIZABETH MUNDO
FLORES, con quien actúa y da
fe.-----



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	592/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIV. NECESARIO
INICIADO	21/04/2008
FOJAS	078
PARTE ACTORA	MARIA BLANCA NIEVES CALDERON ORTIZ
DEMANDADA	LEONARDO FACUNDO MEDINA ACOSTA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	15/09/09
FECHA DE SENTENCIA	28/09/09
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente Juicio de Divorcio Necesario, habiendo probado la parte actora MARIA BLANCA NIEVES CALDERON ORTIZ, los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada LEONARDO FACUNDO MEDINA ACOSTA, no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores MARIA BLANCA NIEVES CALDERON ORTIZ y LEONARDO FACUNDO MEDINA ACOSTA, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía Número 01, Libro Número 4°, del año de 1990, Foja Número 0008, bajo Partida Número 0008, Acta Número 0008, matrimonio contraído el 05 de enero de 1990, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas

nupcias, pero la parte demandada no podrá hacerlo sino transcurridos dos años contados a partir de la fecha que cause ejecutoria esta sentencia.

TERCERO.- Se declara disuelta la *sociedad conyugal* constituida por los señores **MARIA BLANCA NIEVES CALDERON ORTIZ** y **LEONARDO FACUNDO MEDINA ACOSTA**, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de Sentencia.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia remítase copia certificada de la misma al **Ciudadano Oficial del Registro Civil**, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.

QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación ó en el Boletín Judicial del Estado, y ejecútense hasta pasados tres meses a partir de la última publicación, siempre y cuando cause ejecutoria la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor.

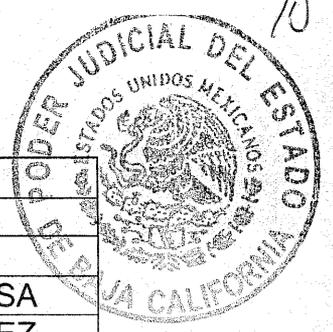
SEXTO.- No se hace especial condenación en costas en el presente juicio, por los motivos expuestos en el último considerando de la presente resolución.

SÉPTIMO.-

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- **ASÍ, DEFINITIVAMENTE** Juzgando le resolvió y firma la Ciudadana Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, **LICENCIADA GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, por ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES**, con quien actúa y da fe. -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1064/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL- DIV.

INICIADO	NECESARIO
FOJAS	02/07/08
ACTOR	070
DEMANDADO	MARIA ELIA MARTINEZ SOSA
TIPO SENTENCIA	IRINEO BELTRAN GONZALEZ
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	02/09/09
RESULTADO SENTENCIA	09/09/09
Materia Civil	<p>RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente Juicio de Divorcio Necesario, habiendo probado la parte actora MARIA ELIA MARTÍNEZ SOSA, los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada IRINEO BELTRÁN GONZÁLEZ, no contestó la demanda interpuesta en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores MARIA ELIA MARTÍNEZ SOSA e IRINEO BELTRÁN GONZÁLEZ, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en el Libro Número 4-3, del año de 1979, Foja Número 12, bajo Partida Número 212, matrimonio contraído el día 18 de mayo de 1979, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. TERCERO.- Se declara disuelta la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los señores MARIA ELIA MARTÍNEZ SOSA e IRINEO BELTRÁN GONZÁLEZ, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de Sentencia.- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia remítase copia certificada de la misma al Ciudadano Oficial del Registro Civil, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.- QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación ó en el Boletín Judicial del Estado, y ejecútense hasta pasados tres meses a partir de la última publicación, siempre y cuando cause ejecutoria la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor.- SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ,</p>



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

[Handwritten signature]

	DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la Ciudadana Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LICENCIADA GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO , por ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES , con quien actúa y da fe. - - - - -
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	373/09
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	03/03/09
FOJAS	023
ACTOR	VERONICA BEATRIZ VALDEZ MARENKO
DEMANDADO	SALVADOR IVAN CARDENAS VALENZUELA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/08/09
FECHA DE SENTENCIA	02/09/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS- - PRIMERO.- La parte actora VERONICA BEATRIZ VALDEZ MARENKO, probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada SALVADOR IVAN CARDENAS VALENZUELA, confesó la demanda entablada en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada SALVADOR IVAN CARDENAS VALENZUELA, a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre su menor hijo de nombre FRANCISCO DANIEL CARDENAS VALDEZ, quedando en ejercicio de dicho derecho, únicamente la madre de dicho menor, señora VERONICA BEATRIZ VALDEZ MARENKO, quien, además conservará la custodia sobre su menor hijo.- TERCERO.- No se hace especial condenación en costas en el presente juicio, por los motivos expuestos en el último considerando de la presente resolución.- CUARTO.-</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ, DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la Ciudadana Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar LICENCIADA GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, por ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES, con quien actúa y da fe. - - - - -</p>

P O D E R A
 VERONICA BEATRIZ VALDEZ MARENKO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1565/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIV. NEC.
INICIADO	17/11/06
POJAS	186
ACTOR	YASMIN CERVANTES CASTRO
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER VELASCO QUINTERO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/08/09
FECHA DE SENTENCIA	31/08/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS.-PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado por los señores YASMIN CERVANTES CASTRO y FRANCISCO JAVIER VELASCO QUINTERO, en audiencia de fecha veintiocho de mayo del año dos mil ocho, documento que fue ratificado por las partes ante la presencia judicial en la misma fecha, y se condena a los promoventes a estar y pasar por el en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores YASMIN CERVANTES CASTRO y FRANCISCO JAVIER VELASCO QUINTERO, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron, ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía Número 01, Libro Número 4/4, del año de 1994, Foja Número 565, bajo Partida Número 565, Acta Número 565, matrimonio contraído el día 30 de abril de 1994, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.- TERCERO.- Se declara disuelta la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los señores YASMIN CERVANTES CASTRO y FRANCISCO JAVIER VELASCO QUINTERO, al contraer matrimonio que hoy se disuelve, par los efectos legales conducentes.- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma al Ciudadano Oficial del Registro Civil, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.- QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ, DEFINITIVAMENTE juzgando lo</p>

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

DICHA

resolvió y firma la Ciudadana Juez
Primero de Primera Instancia de lo
Familiar **LICENCIADA GLORIA
ELENA PTACNIK PRECIADO**,
por ante su Secretario de Acuerdos
**LICENCIADO RIGOBERTO
MANUEL LÓPEZ ARANDA**, con
quien actúa y da fe. -----

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día ocho de Octubre del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes nueve de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes nueve de Octubre del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

**LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. C. Juez
Presente.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARISOL NAVA SILVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARÍN. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. JLIANA MAGAÑA GUZMAN. Presente.

Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMÉNEZ. En sustitución de la Licenciada ETHEL JOSEFINA ADAME SEQUEIROS por incapacidad de maternidad a partir del 10 de Agosto del 2009 (90 días).

Presente.

Adscrito a la Cuarta Secretaria
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ZOE SARAHI AMADOR GUZMAN
MARIA GUADALUPE REYES ALBAÑEZ. (La cual se encuentra comisionada al Sindicato)
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- GABRIELA DE MONTSERRAT ORTEGA BORREGO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- TOMAS ELIUT TALAMANTES TRINIDAD Presente
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- KARLA AURORA MOLINA GARNICA. En sustitución de la Licenciada PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMENEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- MARÍA ESTHER FONSECA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- NORMA ALICIA ROMERO SANTOS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

10.- BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

11.- ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

12.- KARLA VERÓNICA LAFARGA COSIO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

13.- CESAR HUMBERTO SERNA MARTINEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	464
AUDIENCIAS CELEBRADAS	263
AUDIENCIAS DIFERIDAS	201

Las 201 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	015
NUEVA SE LOCALIZO DOMICILIO	012
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	004
EXHIBIERON CONVENIO	006
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	145
OTRAS CAUSAS	019

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 22 **DE FEBRERO** del año dos mil **DIEZ** relativa al Exp. No. 1257/2000 Juicio **DIVORCIO VOLUNTARIO-INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO Y MODIFICACION DE CONVENIO JUDICIAL** promovido por **JACQUELINE OGAWA FAJARDO** en contra de **PERO EDUARDO GLUMAC ARRIOLA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	629/2006
FOJAS	192
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	ADRIANA ISABEL ZAMORANO VARELA
DEMANDADO	JOSE EFREN FIGUEROA SARABIA
FECHA INICIO	10/05/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,332, RECIBO DE INGRESO Y COPIA SIMPLE QUE ACOMPAÑA,



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



13

PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, ACTOR RECONVENCIONISTA, EXHIBIENDO MEDIANTE RECIBO DE INGRESO EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LA CANTIDAD DE \$300.00 PESOS POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE... A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA. EN LOS TERMINOS SOLICITADOS ORDENÁNDOSE SEA GUARDADO EN EL SECRETO DEL JUZGADO PARA SER ENTREGADO CON LAS FORMALIDADES DE LA LEY. NOTIFIQUESE.

NUMERO
INSTANCIA
AR
C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1423/09
FOJAS	022
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	YAHAIRA ELIZABETH FERNANDEZ ARELLANO
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER GARCIA AGUAYO
FECHA INICIO	27/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,323 REMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESPECTO DE LA BUSQUEDA DEL DE NOMBRE FRANCISCO JAVIER GARCIA AGUAYO. SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO DE MERITO PARA QUE OBRE COMO LEGALMENTE CORRESPONDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1337/2009
FOJAS	013
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	ISAAC CARRILLO CAMPERO y PAULINA ALEJANDRA AVILA SARABIA
FECHA INICIO	17/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO. SE SEÑALA HORA Y FECHA PARA LA SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO PREVISTA POR EL DIVERSO 662 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1380/2006
FOJAS	057
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	YAZMIN ORAIDA MEDINA AVILA y RAYMUNDO IBARRA HERNANDEZ
INICIO	20/10/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES SE PROCEDE A NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS PROMOVENTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 18/11/08.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0563/2006
FOJAS	341
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
PARTE ACTORA	NANCY ABRIS LOPEZ
DEMANDADO	HECTOR JESUS CORRAL SERRANO
INICIO	25/04/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA NOTIFICACION PASIVA PROCESAL DE PROVEIDOS DE FECHAS 17 DE ENERO DE 2007 Y 08 DE JULIO DE 2009, DE LOS QUE SE DESPRENDEN Y SEÑALAN DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	559
AUDIENCIAS CELEBRADAS	327
AUDIENCIAS DIFERIDAS	232

Ahora bien, las 232 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	184
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	001
CONVENIO	009
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	001



**NO SE PREPARÓ AUDIENCIA
 SE DEJO SIN EFECTOS DIV. VOL
 ART. 665 CPC.
 DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA
 DESISTIMIENTO DE LA ACCION
 NO SE LOCALIZÓ A TESTIGOS
 SE DIFIRIO A SOLICITUD PARTE
 INTERESADA
 VISITADURIA
 Materia Civil**

008
 002
 004
 002
 002
 002



**JUZGADO PRIMERO
 DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 ENSENADA, B.C.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la SEGUNDA Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 26 DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, A LAS 10:00 Hrs. relativa INCIDENTE DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA DEDUCIDA DEL Exp. No. 360/2008 Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ SOLORIO en contra de JOAQUIN MOJARRO REYEZ.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1111/2000
FOJAS	PRINCIPAL 030 CUADERNILLO DE EJECUCION DE CONVENIO 170
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	ENRIQUE FRANCISCO GUERRERO VILLA y ARIADNA ROBINSON ESCALANTE
INICIO	17/08/2000
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA AL DEMANDADO INCIDENTAL DEL CONTENIDO DE PROVEIDOS DE FECHAS 19 DE JUNIO DE 2008, 27 DE AOSTO DE 2008 Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN MISMA DILIGENCIA SE LE HASE SABEDOR DE LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL, SE LE CITA PARA QUE EL DIA Y HORA SEÑALADO SE PRESENTE A CONTESTAR EL INTERROGATORIO, SE LE APERCIBE, Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS PROPORCIONE NUEVO DOMICILIO PARA CITAR A SU TESTIGO DE NOMBRE...APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE DECLARARA DESIERTA DICHA PROBANZA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0804/2009
FOJAS	054
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	ADRIANA BARRAGAN

DEMANDADO	RAMON ASCENCIO FELIX
INICIO	07/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,080 QUE PRESENTA ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO QUE DE NUEVA CUENTA SE SIRVA SEÑALAR FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA QUE REFIEREN LOS DIVERSOS 927 Y 928 DEL CPC. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	872/08
FOJAS	077
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	NICHELLOY USCANGA TEJEDA
DEMANDADO	JUAN LUIS SANTOYO PRECIADO
INICIO	04/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...HAN SIDO PROCEDENTES LAS PRESENTES CONTROVERSIA...SE DECRETA LA CUSTODIA DEFINITIVA DE LA MENOR DE NOMBRE...A FAVOR DE SU MADRE...SE CONDENA AL DEMANDADO...A PAGAR POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU MENOR HIJA CONSISTENTE EN 20% DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y PRESTACIONES QUE RECIBA EL DEMANDADO POR MOTIVO DE SU TRABAJO...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	824/2009
FOJAS	060
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	IVAL LECOUCO SANCHEZ
DEMANDADO	ANGELICA DEL RIO HERRERA
INICIO	08/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,388 QUE PRESENTA ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. COMO LO SOLICITA SE ABRE EL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS POR DIEZ DIAS COMUNES Y FATALES A LAS PARTES. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	320/09
FOJAS	043
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	ANA MARIA ARREDONDO FLORES
DEMANDADO	RODRIGO RAZO CABRERA
INICIO	23/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6.676 PRESENTADA POR PARTE ACTORA, OFRECIENDO DE SU PARTE PRUEBAS, DE CUYA ADMISION SE

15

RESOLVERA EN SU OPORTUNIDAD
NOTIFIQUESE



TERCER SECRETARIA:

Durante el periodo que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ROSA ADRIANA BARRERA SORIA**, programó las siguientes audiencias:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

VISITA A AUDIENCIAS PROGRAMADAS Materia Civil	476
AUDIENCIAS CELEBRADAS	260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	216

Las 216 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	009
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	145
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	006
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	006
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	024
SE EXHIBIO CONVENIO	016
NO SE PREPARO AUDIENCIA	008
OTRAS CAUSAS	004

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la TERCER Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 01 de **MARZO del año dos mil DIEZ** relativa al Exp. No.1739/09 promovido por ZINNIA LIZETHA TORRES DOLORES en contra de JOSE RAMON NUÑEZ FELIX audiencia DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1352/2007
FOJAS	246
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	CESAR FRANCISCO LAGUNA ROMERO
DEMANDADO	CELINA LOZA GONZALEZ
FECHA INICIO	21/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/09

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1251/09
FOJAS	017
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
PARTE ACTORA	ALFONSO SILVANO ESPINOZA MURILLO
DEMANDADA	GUILLERMINA SMITH ARCE
FECHA INICIO	15/07/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2009 REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, DEL CUAL SE DESPRENDE NO HABERSE ENCONTRADO ANTECEDENTE EN LOS ARCHIVOS DE LA DEPENDENCIA RESPECTO DE LA DE NOMBRE GUILLERMINA SMITH ARCE. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	617/2009
FOJAS	106
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA/ ADOPCION PLENA
PROMOVENTES	SOCHITL RODRIGUEZ ESCALANTES y OSCAR ALBERTO MUÑOZ CORDOVA
FECHA INICIO	02/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO 6977/2009 Y ANEXOS QUE ACOMPAÑA, REGISTRADO BAJO PROMOCION 10,814 SUSCRITO POR LA SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIAR. MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE REMITIENDO VALORACION PSICOLOGICA Y ESTUDIO SOCIAL DE LA MENOR QUE SE PRETENDE ADOPTAR, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	970/09
FOJAS	017
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	VERONICA BELEM TORRES SANDEZ
DEMANDADO	RAUL EFREN LOZANO ARCINIEGA
INICIO	01/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/09/09

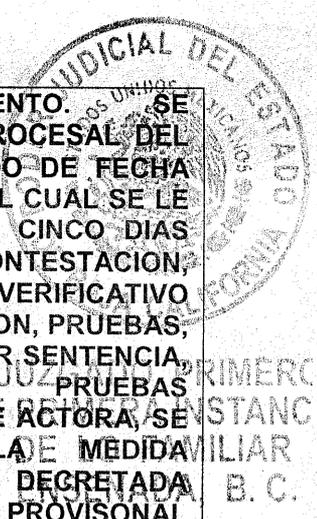


Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

DILIGENCIA EMPLAZAMIENTO. SE NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL DEL CONTENIDO DEL PROVEIDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2009, EN EL CUAL SE LE OTORGA EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA PRODUCIR SU CONTESTACION, FEHCA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PAR SENTENCIA, SE PREPARAN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA, SE LE NOTIFICA DE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA CONSISTENTE EN EL PAGO PROVISIONAL POR CONCEPTO DE ALIMENTOS DEL 35% DEL SUELDO Y DEMAS PRESTACIONES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	456/2009
FOJAS	033
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	JESSICA MARLENE AMIREZ GUERRERO
DEMANDADO	JOSE CAROS SANTIAGO CERVANTES
INICIO	11/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9,811 PRESENTADA POR ABOGADA PATRONO DE LA PARTE ACTORA, OFRECIENDO PRUEBAS, DE CUYA ADMISION SE RESOLVERA EN SU OPORTUNIDAD. NOTIFIQUESE.

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARISOL NAVA SILVA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	455
AUDIENCIAS CELEBRADAS	286
AUDIENCIAS DIFERIDAS	169

Ahora bien, las 169 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

- NO COMPARECE PARTE INTERESADA 111
- NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS 004
- NO ESTA INTEGRADA LA LITIS 012
- NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO 015
- EXHIBIERON CONVENIO 008
- DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA 003
- PRUEBA PENDIENTE 004

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de ENERO del año dos mil DIEZ** relativa al Exp. No. 348/09 Juicio ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO promovido por SANDRA ESMERALDA PEREGRINA VALENCIA en contra de FREDDY MENDOZA SANCHEZ, audiencia programada para que tenga verificativo.

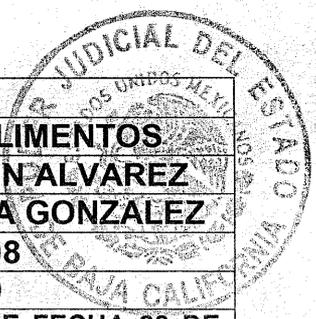
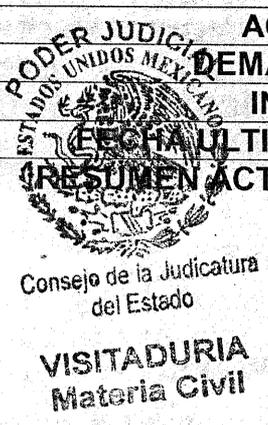
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	940/2009
FOJAS	068
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	ELENA DOMINGUEZ BASTIDAS
DEMANDADO	VICENTE JAVIER PERALTA ESPINOZA
INICIO	26/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO DEL CONTENIDO DEL PROVEIDO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN EL QUE SE LE TUVO EN TIEMPO Y FORMA CONTESTANDO LA DEMANDA Y Oponiendo excepciones y defensas, señalándose día y hora para que tenga verificativo audiencia de conciliación.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	549/2009
FOJAS	026
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	EFRAIN AVILA CRUZ
DEMANDADO	MRIA OBDULIA URENA LOPEZ
INICIO	25/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009 REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, DEL CUAL SE DESPRENDE NO HABERSE ENCONTRADO ANTECEDENTE EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA RESPECTO DE LA DE NOMBRE MARIA OBDULIA URENA LOPEZ. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1672/2008
-----------------------------	------------------

FOJAS	200
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	YOLANDA BERUMEN ALVAREZ
DEMANDADO	JOSE LUIS QUESADA GONZALEZ
INICIO	30/10/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON REGISTRO DE PROMOCION 11,235; REMITIDO POR REPRESENTANTE LEGAL DEL IMSS, CON EL REFERIDO OFICIO DESE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga. NOTIFIQUESE.



CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA DEL TRABAJO
C. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	695/2009
FOJAS	015
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	ADRIANA MOLINA VILLEGAS
DEMANDADO	ROBERTO CARLO CARRILLO VARGAS
INICIO	16/04/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 10,636 PREENTADA POR ABOGADA PATRONO DE LA PARTE ACTORA, ACUSANDO LA REBELDIA DE LA PASIVA PROCESAL AL NO PROCUDIR CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DECLARANDO LA REBELDIA DE LA DEMANDADA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE DEBAN DE HACERSE A LA PASIVA PROCESAL, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN EN TERMINOS DE LOS DIVERSOS 623 Y 624 DEL CPC. SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA, OTORGANDOSE A LAS PARTES EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMUNES Y FATALES A LAS PARTES. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1543/2009
FOJAS	006
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	AMALIA GARCIA RODRIGUEZ y JOSE MAURICIO CRISTOBAL PANTALEON
INICIO	11/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO SE SEÑALAN LAS...SE TIENEN A LOS PROMOVENTES SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZANDO

[Handwritten signature]

**COMO SUS ABOGADOS
PATRONOS A LOS
PROFESIONISTAS QUE
MENCIONA, ELLO EN TERMINOS
DEL ARTICULO 46 DEL CPC.
NOTIFIQUESE**

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	631
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	045
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	426
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	109
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	029
DILIGENCIADOS PENDIENTE DE ACTA	022
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1371/09

Los expedientes 109 **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE O NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	008
DOMICILIOS CERRADOS	036
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	007
CANCELADO	001
NOMENCLATURA IMPRECISA	006
CAMBIÓ DOMICILIO PROCESAL	002
FUERA DE LA CIUDAD	001
PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR	040
DESCARGA A PETICION DE PARTE	006
HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	002

2) A cargo de la **Licenciada HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	490
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	045
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	277
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	082
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	064
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	464/09

Los 082 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE EN DOMICILIO SEÑALADO	015
DOMICILIO CERRADO	037
DOMICILIO DESHABITADO	003
CANCELADO	011



PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR	010
NOMENCLATURA IMPRECISA	003
CAMBIO DOMICILIO PROCESAL	002
OTRAS CAUSAS	001

3) A cargo de la Licenciada **ILIANA MAGAÑA GUZMAN**, a quien durante el lapso de revision le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

EXPEDIENTES CARGADOS	553
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	067
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	318
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	153
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
DILIGENCIADO PENDIENTE DE ACTA	013
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	154/2002

Los 153 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE O NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	003
DOMICILIO CERRADO O NO ATIENDE LLAMADO	002
DOMICILIO DESHABITADO	002
CANCELADO	055
NOMENCLATURA IMPRECISA	006
CAMBIO DOMIUCILIO PROCESAL	002
NECESARIO HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	002
PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR	058
DESCARGA A PETICION DE PARTE INTERESADA	023

4) A cargo de la Licenciada **PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMÉNEZ**, a quien durante el lapso de revision le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	585
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	059
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	370
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	108
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	032
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	686/2008

Los 108 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes

NO VIVE O NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	026
DOMICILIO CERRADO	016
CANCELADO	011
NOMENCLATURA IMPRECISA	009
PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR	032
NECESARIO HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	002
DESCARGADO A PETICION DE PARTE INTERESADA	010
OTRAS CAUSAS	002

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del C. ALBERTO MARTINEZ OJEDA y KARLA VERONICA LAFARGA COSIO quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

Intendencia a cargo del C. CESAR HUMBERTO MARTINEZ CERNA, constatándose que durante los días de visita el Juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas. Sin embargo es de anotarse que pese al esfuerzo del personal del Juzgado y debido al tráfico constante del personal, Litigantes y público, los pisos, paredes y áreas de trabajo se encuentran en franco deterioro, aunado a la antigüedad del inmueble. se requiere de mantenimiento y atención al respecto.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

***EI JUZGADO EN INSPECCION SE ENCONTRABA REALIZANDO SUS LABORES DE MANERA NORMAL.**

***DURANTE EL PERIODO DE LA REVISIÓN SE PUDO CONSTATAR QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO ES PUNTUAL EN SUS HORARIOS DE TRABAJO. SE ACOMPAÑAN COPIAS SIMPLES DE LISTA DE ASISTENCIA PERSONAL JURISDICCIONAL.**

***DURANTE LOS DOS DIAS EN QUE SE PRACTICO LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN SE CONSTATO QUE EL JUZGADO CUENTA CON INSTALACIONES LIMPIAS Y ORDENADAS, CON LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON.**

***DE LA REVISIÓN PRACTICADA SE DESPRENDE QUE NO HAY QUEJAS ADMINISTRATIVAS PENDIENTES.**

***EN LOS DOS DIAS DE INSPECCION NO SE PRESENTÓ QUEJA EN CONTRA DE PERSONAL O FUNCIONARIOS.**

19
*DE LA REVISIÓN AL AREA ADMINISTRATIVA SE CONSTATO QUE NO OCURRIERON INCIDENTES DE INASISTENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO EN REVISIÓN, EN LOS DOS DIAS EN QUE SE DESARROLLO LA REVISIÓN

EL SUSCRITO VISITADOR HACE CONSTAR LA EXCELENTE DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DEL JUZGADO Y PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITADURIA
Materia Civil

Consejo de la Suscrita
del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO PRIMER
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
EN SAN JUAN, B. C.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ:

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: ES MENESTER SEÑALAR QUE EL NUMERO DE ASUNTOS QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO HA IDO EN AUMENTO, LO QUE SE VE REFLEJADO EN LAS FECHAS SEÑALADAS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS AUDIENCIAS DE LEY, MISMAS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN SEÑALANDO EN ALGUNOS CASOS HASTA EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, POR OTRA PARTE SI BIEN ES CIERTO HUBO UN EXCESO EN ALGUNAS DE LAS SENTENCIAS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, TAMBIÉN LO ES QUE NO FUERON DICTADAS DENTRO DE UN TÉRMINO EXCESIVO DE DÍAS Y LO ANTERIOR SE DEBE PRINCIPALMENTE AL CUMULO DE EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO, TAMBIÉN A LA COMPLEJIDAD DE LOS ASUNTOS, QUE REQUIEREN DE UN MAYOR ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LOGRAR UNA PIEZA RESOLUTORIA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, POR OTRA PARTE ES PERTINENTE MENCIONAR QUE LA SUSCRITA NO CUENTA CON AUXILIAR ALGUNO PARA LA PROYECCIÓN Y DICTADO DE LAS MISMAS, LO QUE RECAE EXCLUSIVAMENTE EN LA SUSCRITA, AUNADO A LAS DIVERSAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA FUNCIÓN, POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA PROPUESTA DE UN SECRETARIO PROYECTISTA O EN SU CASO LA HABILITACIÓN DE ALGUNO DE LOS EMPLEADOS JURISDICCIONALES QUE LABORAN EN ESTE TRIBUNAL PARA QUE FUNJA COMO TAL.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día nueve de Octubre del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



[Handwritten signature]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

[Handwritten signature]
LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.

[Handwritten signature]
LIC. RIGOBERTO MANUEL LOPEZ ARANDA
Primer Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES
Segundo Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA
Tercer Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. MARISOL NAVA SILVA
Cuarta Secretaria de Acuerdos.